



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RIO CUARTO, 06 de Junio de 2025.

VISTO, el Expediente Nro. 147839 y lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 039/01 y 033/2002 del referido al Régimen de Pasantías de Estudiantes y Profesionales de otras Instituciones Nacionales e Internacionales en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y la Resolución del Consejo Directivo Nro. 059/2025, por la que se aprueba la realización de la Pasantía de la **Ingeniera Agrónoma Sara Yanel QUINTERO**; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de pasantía realizada en el Departamento de Microbiología e Inmunología durante el período previsto cumple con lo establecido.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de la Directora de la pasantía.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de la Pasantía Profesional realizada por la **Ingeniera Agrónoma Sara Yanel QUINTERO (D.N.I. Nro. 37.494.058)**, Titulada "Determinación de actividad antimicrobiana de extractos vegetales de la *Thymus vulgaris* sobre cepas de *Pseudomonas* spp aisladas de olivo", que fuera realizada entre los días 24 y 28 de Marzo de 2025, bajo la Dirección de la Dra. María Mercedes OLIVA y la Co-Dirección de la Dra. Jesica SOTELO, en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:205/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 09 de junio de 2025 a las 17:37:00

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_205_Informe Pasantia Sara Yanel QUINTERO**docx [baab67].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.